

	ACTA N.º 50	
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	

Acta n.º 50 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro			
Fecha 4-2-2025	Lugar donde se celebra Aula Polivalente de la Facultad	Hora de comienzo 11:00	Hora de finalización 12:20
Relación de asistentes • José Luis Oncins Martínez, Decano y presidente. • José Manuel Pérez Pintor, Vicedecano de Ordenación Académica. • José Carlos Martín Camacho, Responsable de Calidad y secretario. • Manuel Sánchez García, Grado en Estudios Ingleses. • Ramiro González Delgado, Grado en Filología Clásica. • María Luisa Montero Curiel, Grado en Filología Hispánica. • Pilar Mogollón Cano-Cortés, Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. • Julián Chaves Palacios, Grado en Historia y Patrimonio Histórico. • María José Rebollo Ávalos, Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés. • Iolanda Ogando González, Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués. • Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Máster Universitario en Desarrollo Rural. • Anna Rufat Sánchez, Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera. • Luis Javier Conejero Magro, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria. • Carolina Pilar Amador Moreno, Máster Universitario en Investigación en Humanidades.			
Justifican su inasistencia • Gema Cárdenas Alonso, Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. • Ana Nieto Masot, Máster en Tecnologías de la Información Geográfica. • David Manuel Duque Espino, Máster Universitario en Investigaciones Históricas.			
Orden del día 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (9 de julio, 19 de septiembre y 17 de octubre de 2024) 2. Informes del Decano 3. Aprobación de las memorias de calidad del curso 2023-2024 4. Ruegos y preguntas			
Desarrollo de la sesión y acuerdos 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores Se aprueban por asentimiento las actas pendientes de validación.			

2. Informes del Decano

El decano informa de los siguientes asuntos:

- Presenta a José Carlos Martín Camacho como nuevo responsable de calidad del centro y señala que, a partir de ahora, actuará como secretario de esta comisión de garantía.

- Comenta la situación que afecta a los cuatro grados del programa formativo conjunto (Filología Clásica, Filología Hispánica, Lenguas y Literaturas Modernas: Francés, Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués). Estos pidieron recientemente sustituir la asignatura *Prácticas externas*, que se impartía en cada grado, por otra distinta, específica de cada uno de ellos. Ese cambio había sido considerado por el Vicerrectorado de Calidad, en función de su interpretación de las normas de la ANECA, como no sustancial. Sin embargo, estando ya tramitadas las correspondientes solicitudes, el Vicerrectorado comunicó al decano, quien se lo transmitió a los respectivos coordinadores de las comisiones de calidad, que los cambios debían consignarse como sustanciales, algo que implica tener que modificar de forma global las memorias verificadas de los grados.

Ante esta situación, el decano considera que hay dos opciones: hacer ese cambio global, para lo cual podría aprovecharse la labor similar que ya ha hecho Pilar Mogollón, coordinadora de la comisión del grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico, o bien dejar el cambio en espera, dado que, como no podría aplicarse ya para el próximo curso, se podría hacer la modificación de forma pausada.

En general, los coordinadores de esas comisiones consideran que sería mejor no hacer el cambio, a lo que el decano responde que cada comisión puede hacer lo que considere conveniente. Sobre ello, el responsable de calidad apunta que, en su opinión, una decisión de ese calado debería consensuarse con los departamentos.

Se abre así un debate en el que intervienen los coordinadores de comisiones afectadas:

Iolanda Ogando considera que es mejor no cambiar nada y mantener la asignatura de *Prácticas Externas*.

Ramiro González considera que la UEX no ha aportado información suficiente y afirma que le parece inaceptable el tratamiento que se da a las comisiones de calidad.

María Luisa Montero coincide en que habría que consultar a los departamentos, aunque afirma ser partidaria de dejar la asignatura de *Prácticas Externas*, pues hacer cambios globales en las memorias verificadas crearía serios problemas con la elaboración de los planes docentes.

María José Rebollo afirma que está de acuerdo con el planteamiento ya expresado por los demás coordinadores.

Como respuesta, el decano explica cuál sería el proceso para realizar los cambios, proceso que, a su juicio, no es tan complejo ni urgente, por lo que pide reflexión los coordinadores. En todo caso, en relación con el tema de quién tiene la potestad para tomar la decisión final, informa de cómo habría que abordarlo: en primera instancia, serían las comisiones de calidad (en colaboración con los departamentos); esa decisión pasaría a la junta de facultad y, si esta lo aprobase, posteriormente a la Comisión de Planificación Académica, quien lo trasladaría a la Junta de Gobierno. Por todo ello, cree que lo mejor es dar un tiempo para la reflexión.

Termina el debate sobre el tema con la intervención de la coordinadora de la comisión de Historia del Arte, quien da a conocer el procedimiento que se ha seguido en dicha comisión para hacer cambios similares a los que tendrían que afrontar las demás comisiones de calidad, al tiempo que se ofrece para aportar su ayuda.

- Finalmente, el decano informa de que el equipo decanal preparará un proceso para establecer unas pautas claras para coordinar los nombramientos y ceses de los miembros de las comisiones de calidad

	ACTA N.º 50	
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	

del centro y su registro en la base de datos UTECEN.

3. Aprobación de las memorias de calidad del curso 2023-2024

El responsable de calidad informa de que todas las memorias han sido revisadas y unificadas para mantener la uniformidad y pide disculpas a los coordinadores de calidad por los inconvenientes que ello haya podido ocasionar. Incidiendo en ello, comenta que su objetivo en el nuevo puesto que le ha asignado el decano es coordinar el trabajo de las comisiones para que, de cara a la solicitud del certificado AUDIT de la ANECA, se observe que todos los grados siguen unos planteamientos unificados en sus tareas.

Tras esta intervención, se aprueban por asentimiento las memorias anuales de todos los títulos, que serán trasladadas a la junta de facultad que se celebrará el 5 de febrero para su validación definitiva.

4. Ruegos y preguntas

- María José Rebollo pregunta si la junta de facultad ha ratificado la incorporación de la alumna Beatriz Álvarez Barco a la comisión de calidad que coordina, algo que corrobora el decano.
- Beatriz Mateos indica, respecto del citado certificado AUDIT, que ya hay mucho trabajo hecho. El decano lo confirma y señala que se seguirá trabajando para obtenerlo en próximas fechas.
- Ramiro González pregunta sobre la situación de las modificaciones realizadas en la memoria verificada del grado en Filología Clásica, a lo que el decano responde que ello se está gestionando desde el Vicerrectorado de Calidad, de modo que se informará puntualmente cuando se tengan noticias.

Fechas		Firmas	
Remisión a los miembros	Aprobación	Secretario	V.B. Presidente
29-1-2025 (correo electrónico)	4-4-2025		